SINF 2628-GV-2024

Manizales, 26 de diciembre de 2024

Ingeniera,
SANDRA INÉS LÓPEZ RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Municipio de Manizales

Ref.: Informe de supervisión Prórroga No. 1 al Contrato de Interventoría No. 2410091136 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

CONTRATISTA	**GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO,** identificada con c.c. 30.284.862
NÚMERO DE CONTRATO	2410091136
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".
VALOR	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($179.563.563)
ADICIONES	N.A.
PRÓRROGA	N.A.
SUSPENSIONES	N. A.
PLAZO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
OBSERVACIONES	Considerando que el contrato de obra No. 2410091137, objeto de vigilancia a través del contrato de interventoría descrito, y cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE" LOTE 1", fue suspendido desde el 26 de diciembre

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	de 2024 y será reiniciado el 13 de enero de 2025, dado que dentro de los puntos definidos para intervención se encuentran 2 frentes que requieren mantenimiento de la estructura de pavimento en mezcla asfáltica y el único proveedor de asfalto de la ciudad había confirmado la realización de dichas actividades durante la última semana del mes de diciembre del presente año, sin embargo, debido a cuestiones administrativas, la planta central otorgó vacaciones colectivas al personal, tal como consta en comunicado enviado por el proveedor y que reza: *"Por medio de la presente, nos permitimos informarles que, para lo que resta del mes de diciembre, contamos con disponibilidad para el suministro de materiales granulares y mezcla asfáltica. Sin embargo, no podremos garantizar el cumplimiento de las actividades correspondientes a la instalación de la mezcla asfáltica como se tenía programado durante este mes, lo anterior debido a que por situaciones ajenas fue realizado un ajuste en la programación del personal operativo encargado de la instalación, razón por la cual no estará disponible el mismo si no a partir del día 13 de enero de 2025".* Por otra parte, es de anotar que la ejecución del contrato No. 2410091138 correspondiente al Lote 2 continúa su ejecución normal, por lo que el contrato de interventoría objeto de la presente solicitud no fue suspendido, sin embargo, se suspendió el personal con dedicación para el seguimiento y vigilancia del contrato de obra No. 2410091137 - Lote 1; dicho personal se reiniciará cuando se reinicie la ejecución del contrato de obra. En tal sentido, la interventoría solicita la prórroga del contrato No. 2410091136 por 6 días calendario, aclarando que no requiere adicionar recursos al contrato de interventoría, tal como lo manifiesta la interventoría en oficio GSP-MZ-020-2024.

Atentamente,

KAREN VIVIANA MÉNDEZ AMAYA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura
Supervisora Contrato No. 2410091136